

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5371** LAMIGRAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social situado en L'Ametlla del Vallès, Mas Dorca, 14-16, el día 29 de junio de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del correspondiente Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas así como del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2014 y de la fijación, en su caso, del importe máximo de la remuneración del órgano de administración a los efectos de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Informar a los accionistas sobre el inicio, confección y ejecución de un plan de "compliance", a los efectos de proteger a la Empresa de eventuales responsabilidades penales.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2015.

Cuarto.- Informar a los Accionistas sobre el Proyecto Brasil.

Quinto.- Informar a los Accionistas sobre la posible inminente insolvencia de la sociedad, y valorar, y en su caso, adoptar las medidas que correspondan.

Sexto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

L' Ametlla del Vallès, 20 de mayo de 2015.- Los administradores mancomunados de la Sociedad, Srs. Josep Colomer Maronas y Alejandro Ibáñez Macia, persona física representante del Administrador Mancomunado West Valley Management, Sociedad Limitada.

ID: A150024023-1